REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 MAR 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 13 MAR 2017

DECRETO EXENTO N° 879 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 40 de Jefe DAEM con fecha Marzo 2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Comprar 45 poleras piqué para funcionarios del Departamento de Educación para las jornadas laborales con cargo a Educación.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **LEONORA MUÑOZ BASUALTO** RUT **10.376.782-2** Por "Compra de poleras pique para DAEM con cargo a Educación.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $495.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto de $495.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA